

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2021.** El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP informa que, como consecuencia de los buenos resultados obtenidos con ocasión de la suscripción del acuerdo integral entre el GEB y Enel Américas que derivó, entre otros aspectos, en la distribución de utilidades retenidas por EMGESA y CODENSA que implica un ingreso para GEB del orden de \$965.660 millones, la Asamblea General de Accionistas de GEB en sesión extraordinaria No. 089 llevada a cabo el día de hoy, 13 de septiembre de 2021, aprobó la liberación de reservas por valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$872.211.816.615) y el pago de un dividendo extraordinario a razón de NOVENTA Y CINCO PESOS (COP\$95) M/cte. por cada acción suscrita y pagada, en dos cuotas pagaderas así:

- La primera cuota del 50% hasta el 29 de octubre de 2021
- La segunda cuota del 50% hasta el 31 de diciembre de 2021

Igualmente, la Asamblea General de Accionistas autorizó al Representante Legal del GEB para otorgar garantías corporativas a las operaciones financieras que celebren la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (Trecsa) y EEB Ingeniería y Servicios (EEBIS), empresas filiales del GEB, por un monto de hasta USD\$143 millones o su equivalente en otras monedas.

La utilización de esta garantía, para créditos con la Banca, no incrementa la exposición de riesgo del GEB, permitirá refinanciar obligaciones financieras existentes con alternativas más ajustadas a la generación de caja de las compañías y asegurar la continuidad de inversión de Capex para la construcción del PET-01-2009, el proyecto de infraestructura energética más importante de Centroamérica desarrollado por Trecsa.